

GR/CI/22/2009	B72125289	FIXUNE,S.L.	4.808 €
GR/EM2/04/2009	P1815100A	AYTO. OTIVAR	12.000 €
GR/EM2/17/2009	P1800022D	MANC. MUNICIPIOS COSTA TROPICAL	10.500 €
GR/EM2/13/2009	P1813300I	AYTO. MOCLIN	11.900€

Granada, 2 de diciembre de 2009.- La Directora, P.D. (Dto. 170/09), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra el acuerdo de reintegro puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de Huelva de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: EE/60/02/HU - RE 91/09.

Entidad: Proyecto Vistamar, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 11 de diciembre de 2009.- El Director (Resol. de 28.9.2009), el Secretario General, José Martínez Iglesias.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de aplazamiento/fraccionamiento de pago.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra el aplazamiento/fraccionamiento de pago, puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de Huelva de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y con-

cordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: EE/282/00/HU - RE 16/08.

Entidad: Manuel Gallardo Pizarro.

Localidad: Lepe.

Contenido del acto: Resolución aplazamiento/fraccionamiento de pago.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 11 de diciembre de 2009.- El Director (Res. de 28.9.2009), el Secretario General, José Martínez Iglesias.

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al programa presupuestario 32D y concedidas al amparo de la Orden de 31 de octubre de 2008, por la que se establece el plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo y se regulan y convocan ayudas para su ejecución y en la Resolución de 28 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional, por la que se aprueba la convocatoria extraordinaria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones de Formación Profesional para el Empleo.

Programa 32D: Formación Profesional Ocupacional.

EXPTTE	RES	CIF/NIF	ENTIDAD	IMPORTE
29/2009/M/2001	R-1	B29544038	ACADEMIA PASCAL S.L.	64.239,00 €
29/2009/M/2007	R-1	F92115286	LINK SDAD. COOP. ANDALUZA	44.268,00 €
29/2009/M/2011	R-1	B29585221	COLEGIO DON JUAN DIAZ, S.L.	76.692,00 €
29/2009/M/2019	R-1	B92756725	MOPER RURAL, S.L.	65.232,00 €
29/2009/M/2024	R-1	B29693645	CENTRO DE FORMACIÓN INDUSTRIAL AXARQUIA, S.L.	159.159,00 €
29/2009/M/2027	R-1	25071076H	DANIEL CASERO QUILES (ACAD. NEWTON-SEPTIUM)	45.792,00 €
29/2009/M/2040	R-1	A29584315	INGENIERIA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.	113.526,00 €
29/2009/M/2041	R-1	F92161397	EPSILO SDAD. COOP. AND.	45.792,00 €
29/2009/M/2055	R-1	B92165281	PRODUCCIONES HINOJOSA BECERRA MEDIA-2, S.L.	45.792,00 €
29/2009/M/2056	R-1	A92602416	LOS PINARES VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS S.A.	64.737,75 €
29/2009/M/2059	R-1	U92703636	GDT-ASESORAMIENTO EMPRESARIAL SLU RSIDENCIAL TEORREALMEDENA SAUTE	37.440,00 €
29/2009/M/2068	R-1	G92742980	CENTRO DE ESTUDIOS PLAZA LAS FLORES,S.C.	32.565,00 €
29/2009/M/2070	R-1	24834636H	DOLORES NARANJO JIMENEZ (AUTOESCUELA MIRAVALLE)	43.329,00 €
29/2009/M/2071	R-1	09704920R	JOSE FERNANDO AVILA ORDAS (AUTOESCUELA FARO)	86.658,00 €
29/2009/M/2074	R-1	B92123645	ACADEMIA OPTIMA. S.L.	50.403,00 €
29/2009/M/2076	R-1	25667216K	JOSEFA LUQUE FLORIDO (C.F.O. PADRE JACOBO)	65.866,50 €
29/2009/M/2096	R-1	B29248440	FRANCYS H.H. IRIBARNE, S.L.	107.010,00 €
29/2009/M/2104	R-1	B29716909	MCAPITAL CONSULTORES, S.L.	96.487,50 €
29/2009/M/2112	R-1	24705875B	PAULINA MENDEZ GONZALEZ (SYSTEM CENTRO DE FORMACION)	22.860,00 €
29/2009/M/2112	R-2	24705875B	PAULINA MENDEZ GONZALEZ (SYSTEM CENTRO DE FORMACION)	66.234,00 €

EXPTE	RES	CIF/NIF	ENTIDAD	IMPORTE
29/2009/M/2113	R-1	B29690336	CENTRO PROFESIONAL DE ENSEÑANZA MALAGUENO, CEPREM, S.L.	46.425,00 €
29/2009/M/2122	R-1	B29749918	CINSA-96, S.L. (ACADEMIA-CENTRO DE ESTUDIOS SAN SEBASTIAN)	35.311,50 €
29/2009/M/2140	R-1	X0122675Q	FRANCOISE PARLAGI (TODOIDIOMAS)	42.120,00 €
29/2009/M/2153	R-1	24957869V	MANUEL SALAZAR MANSO (ESTUDIO DEL PEINADO)	43.560,00 €
29/2009/M/2155	R-1	24678507J	MARIA CARMEN NEBRO GUERRA (ESTUDIOS NEBRO)	107.010,00 €
29/2009/M/2157	R-1	G29251493	HERMANOS BARANCO ROMERO, S.C.	46.425,00 €
29/2009/M/2159	R-1	B92160324	NOVASOFT FORMACION, S.L.	64.786,50 €
29/2009/M/2188	R-1	74794859D	MARIA GUTIERREZ TORRES (NT CENTER)	96.915,00 €
29/2009/M/2192	R-1	B29681327	DATACONTROL FORMACION, S.L.	51.870,00 €
29/2009/M/2195	R-1	B29195484	INVESTIGACIONES DIDACTICAS AUDIOVISUALES S.L.	94.965,00 €
29/2009/M/2200	R-1	52589633H	JUAN JOSE MONTOYA GALLARDO	64.239,00 €
29/2009/M/2212	R-1	B29615549	ACADEMIA EUROPEA DE ESTUDIOS PROFESIONALES S L	43.560,00 €
29/2009/M/2217	R-1	B29432556	QUINTANA FRAN, S.L. (ACADEMIA DE PELUQUERIA Y ESTETICA)	107.010,00 €
29/2009/M/2224	R-1	B92579473	NOCTILUCA FORMACION, S.L.	81.315,00 €
29/2009/M/2228	R-1	33393335A	Mª ANGELES RODRIGUEZ MARMOLEJO	21.060,00 €
29/2009/M/2234	R-1	G29882842	AUTOESCUELA ANAYA, S.C	43.329,00 €
29/2009/M/2242	R-1	B29189248	CENTRO DE ESTUDIOS GRUND, S.L.	130.821,00 €
29/2009/M/2252	R-1	24604359V	REMEDIOS MADUEÑO SANCHEZ (ANTONIO -ELOY ACADEMIA DE PELUQUERIA Y ESTETICA)	214.020,00 €
29/2009/M/2279	R-1	B92732288	CENTRO HUELIN FORMACION TECNICO SANITARIA, S.L.	121.065,00 €
29/2009/M/2281	R-1	24868235Z	ANTONIA RUIZ OLIVA (C.E.P. DELIBES)	110.229,00 €
29/2009/M/2294	R-1	B29488640	ANCYSA GESTION SOCIO-CULTURAL S.L.	27.555,00 €
29/2009/M/2311	R-1	A29228236	COMPUTER SOFT S.A.	109.426,50 €

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 9 de diciembre de 2009.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al programa presupuestario 32D y concedidas al amparo de la Orden de 15 de mayo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación.

Programa 32D: Formación Profesional Ocupacional

EXPTE.	RES.	CIF/NIF	ENTIDAD	IMPORTE
29/2009/I/336	R-1	B92686088	CENTRO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL HUELIN, S.L.	36.933,75 €
29/2009/I/325	R-1	B29740297	ECUGESTIÓN SUR, S.L.	97.890,00 €

EXPTE.	RES.	CIF/NIF	ENTIDAD	IMPORTE
29/2009/I/140	R-1	B29606498	INFOEMPRESA, S.L.	64.890,00 €
29/2009/I/326	R-1	G91026674	AMIDEA	57.834,00 €
29/2009/I/315	R-1	B92845031	A.F. SALAMAR HOSTELERÍA, S.L.	107.502,00 €
29/2009/I/298	R-1	B92344589	INFOVALLEJO, S.L.	66.234,00 €
29/2009/I/328	R-1	G29488194	ASOC. DE JOVENES EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE COÍN	96.915,00 €
29/2009/I/324	R-1	G29027117	ASPROMANIS	58.011,00 €

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 9 de diciembre de 2009, El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se comunica a la industria que se cita Resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Campofrutos, S.A.

Último domicilio: Ctra. Cartagena-Jérez km 443,8. 18320 Santa Fe (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución anulación autorización.

Granada, 9 de diciembre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le notifica a la empresa que se cita la desestimación del cambio de titularidad y la ampliación de instalaciones.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.